

CUANDO EL AYUNTAMIENTO PODIA MANDAR...

gando un grupo de niñas de la Escuela de Labors i Oficis de la Dona, en finca muy vasta, propiedad del mismo. En tiempo de la dictadura esta finca fue sustraída a su función cultural y pasó a ser feudo de la comisión de beneficencia. Desaparecida aquélla, la comisión de cultura la recuperó e instaló en ella dicha colonia permanente para 100 niños. Como colonia permanente a partir de 1939 ha dejado de existir.

En Berga, aprovechando la donación hecha —exclusivamente para obra de cultura— por el Gobierno de Suecia del magnífico y espacioso pabellón de madera que había tenido dicho país en la Exposición Internacional de Barcelona de 1929, se creó en 1931 una colonia permanente para 300 niñas residentes en Barcelona, que estuviesen necesitadas del beneficio de clima, aire y sol, por residir en calles de la ciudad en donde este último apenas penetrara. A partir de 1939 fue convertida en cuartel.

Otras colonias especiales

Como había habido colonias escolares para las alumnas de la Escuela de Labors i Oficis per a la Dona, el primer Ayuntamiento de la República quiso ampliar su alcance y creó colonias para aprendices, estos muchachos y muchachas de 14 a 16 años encerrados todo el año en el taller o en la fábrica. Se organizaron dos colonias, una de mar en Garraf y otra de montaña en Perafita, para 80 chicas en total y otra de 55 aprendices en la granja «La Flor de Maig», en las afueras de Cerdanyola.

Asimismo, invirtiendo el Ayuntamiento la cantidad ofrecida por el F. C. Barcelona para tal fin, creó una colonia de sordomudos integrada por 41 alumnos de la Escola Municipal de Sords-muts y por 15 alumnos de l'Institut Català de Sords-muts. Se trató de una colonia de régimen semimarítimo que estuvo emplazada en Sant Genís de Vilassar, al pie de la sierra del Maresme. Disfrutaron de los beneficios de esta colonia 23 niñas de 7 a 16 años y en el segundo turno 34 niños de 7 a 13. Los resultados obtenidos fueron excelentes en promedios de talla, peso, perímetro torácico e índice de robustez.

Hubo colonia en Tona para 15 niños y 15 niñas que, según prescripción facultativa, necesitaban las aguas de dicho pueblo, y si en 1930 habían estado tan sólo 15 días, ya en 1931 estuvieron 30.

En L'Espuga de Francolí se había creado una colonia para muchachas que, saliendo del período de la infancia, iban a entrar en el de la pubertad. En dos turnos, 145 muchachas estuvieron en el Balneario de Santa Engracia de dicha localidad.

También iban los alumnos de escuelas particulares

Pero no se trataba solamente de beneficiar con el régimen de colonias a los alumnos de las escuelas del Ayuntamiento. Los niños que iban a las escuelas particulares, eran también niños barceloneses y tenían derecho a ser invitados de la administración municipal para gozar de los beneficios del campo y de la playa. Por ello el Ayuntamiento, ya en 1930, al reintegrarse los concejales separados en 1923, dispuso que todos aquellos padres que desearan un lugar para sus hijos en las colonias escolares y no estuviesen incluidos en las listas de las escuelas del Ayuntamiento o nacionales, pudiesen pedirlo directamente llenando una solicitud que se facilitaba en las Tenencias de Alcaldía de cada distrito y remitiéndola a la Oficina de Colonias.

En dicho año 1930 los alumnos de las escuelas públicas representaron un 53 por ciento y los de las escuelas particulares un 47 por ciento. No había, claro está, ninguna clase de favoritismo.

La distribución por naturaleza de los escolares beneficiados daba un 36 por ciento de hijos de padre y madre catalanes, y un 39,8 por ciento de hijos de padre y madre no catalanes; el resto era un 11,4 por ciento de hijos de padre catalán y madre de otra región, y un 12 por ciento de hijos de madre catalana y padre de otra región.

Las semicolonias y los baños de mar

Hasta que la guerra interrumpió este servicio, el Ayuntamiento de Barcelona tenía en funcionamiento, además del servicio de colonias escolares, otro servicio llamado de semicolonias, creado en 1913, organizado en las escuelas municipales al aire libre que poseía en el mismo recinto de la ciudad (y eran las escuelas del Mar, del Parque del Guinardó, del Bosque de Montjuïc y de Sarríà) a las cuales diariamente durante todo el verano se trasladaban niños y niñas de Barcelona, con los transportes de ida y

vuelta a cargo del Ayuntamiento. En 1913 se beneficiaron 191 escolares; en 1922, fueron ya 297; en 1923, alcanzó la cifra de 380. De 1924 a 1929, con el Directorio militar, este servicio quedó interrumpido, se reanudó en 1930 con 426 alumnos, fueron 1.101 en 1931 y, ya en 1932, eran 2.000 los escolares que diariamente se beneficiaban de estas jornadas al aire libre, en el campo o en la playa.

El Ayuntamiento, además de sus servicios de colonias y semicolonias creó el de baños de mar, muy activo, que empezó en 1918, con 646 escolares y en el año 1931 fue de 6.148 (3.117 niñas y 3.031 niños). En 1932 participaron ya 10.000 niños y niñas barceloneses, lo que representaba un total de 70.000 baños. Estos niños y niñas eran transportados gratuitamente a la Escuela del Mar de la Barceloneta (en sus comienzos habían ido a La Deliciosa y a San Sebastián, a Mar Vella en el Pueblo Nuevo y a la playa del Club de Natación Barcelona), hacían diariamente una sesión de gimnasia y juegos, luego baño de sol, y finalmente tomaban su baño en el mar. A la salida del mismo se les servía el desayuno y luego eran



Gimnasia en la playa de Tossa sobre el fondo de la Vila Vella

trasladados en autobuses a los lugares donde se habían concentrado para la ida.

La estadística de estos tres servicios el verano inmediato al 14 de abril de 1931 fue la siguiente:

	Niños	Niñas	Total
Colonias	1.715	1.568	3.283
Semicolonias	429	672	1.101
Baños de mar	3.031	3.117	6.148
Total	5.175	5.357	10.532

En el verano de 1935 —el anterior a la guerra— la cifra de niños y niñas barceloneses que se habían beneficiado de estos tres servicios pasaba de 12.000. Para el servicio de baños de mar últimamente se había ampliado con unos turnos a la playa de Castelldefels.

Los escolares barceloneses se esparcían por toda Cataluña

Desde su creación en 1906 hasta 1931 el Ayuntamiento de Barcelona había tenido colonias escolares que quiere decir que había mandado por su cuenta, niños y niñas de la ciudad, a gozar de los beneficios del campo y de la playa a los siguientes pueblos de Cataluña:

Abrera, Alella, Arbúcies, Arenys de Mar, Arenys de Munt, Aiguafreda, Begur, Banyoles, Besalú, Blanes, Les Borges Blanques, Borredó, Breda, Cabriels, Calafell, Caldes de Malavella, Caldes de Montbui, Calella, Campdevànol, Can Puig (L'Arrabassada), Cantallops, Capella,

Cardedeu, Castellbisbal, Castelletçol, Centelles, Ceret, Cervera, Collbató, Cruïlles, El Collé, El Miracle, Esparraguera, L'Espuga de Francolí, Falset, Fonollosa, Garraf, Gironella, Gualba, Guardiola, Hostalric, La Cisa, L'Escalera, Llagostera, Llinars del Vallès, Lloret, Malgrat, Martorell, Mieres, Mojà, Monistrol, Montblanc, Montclar, Monroig, Mura, Navars, Olesa de Montserrat, Olost de Lluçanès, Olot, Palafrugell, Palamós, Perafita, Piera, Pineda, La Poble de Claramunt, La Poble de Lillet, Prats de Lluçanès, Ripoll, Rubí, Salou, Sallent, Santpedor, Sant Andreu de Llavaneres, Sant Boi de Llobregat, Sant Celoni, Sant Cugat del Vallès, Sant Felu de Codines, Sant Felu de Guíxols, Sant Felu de Pallerols, Sant Genís de Vilassar, Sant Hilari, Sant Hipòlit de Voltregà, Sant Joan de les Abadesses, Sant Julià de Vilatorrada, Sant Pau de Segúries, Sant Pere Pescador, Sant Pere de Premià, Sant Pol de Mar, Santa Coloma de Farners, Santa Maria de l'Estany, Santa Pau, Cerdanyola, Sentmenat, Taradell, Terrassa, Teià, Tiana, Tona, Tordera, Tortellà, Torredembarra, Tossa de Mar, Vallfogona de Ripoll, Vallvidrera (Vila-joana), Vidreres.

El presupuesto de 1936 para estas funciones

El presupuesto del Ayuntamiento de Barcelona para 1936 preveía las consignaciones siguientes:

COLONIAS PERMANENTES PARA NIÑOS

Partida 349 Can Puig (Rabassada)	126.820 ptas.
Partida 350 Martorelles	119.540 >
Partida 351 Colonia del Pabellón de Suecia en Berga (para niñas)	390.060 >
Partida 352 Colonia Mentora Alsina (Tibidabo)	57.020 >
Partida 353 Personal subalterno de Colonias permanentes	60.000 >

Ello representaba un total de 693.440 pesetas que el Ayuntamiento de Barcelona, por medio de su Comisión de Cultura, atribuía para las colonias permanentes para el último año que resultó de paz de la República.

Luego venía:

Partida 354 (traduzco): Por los gastos de todas clases que puedan ocasionar las colonias de vacaciones de verano de 3.000 escolares	550.000 ptas.
Partida 356 Por los gastos de todas clases que puedan ocasionar los baños de mar para 10.000 escolares	45.000 >
Partida 348 Por las cantinas de las semicolonias	125.000 >